

DECRETO N° 6.320 /

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, A EVELYN CASTILLO JARA.

Laja, 30 de diciembre de 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 168 del 30/12/2013, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley N° 18.834 Art. 30 Estatuto Administrativo de Funcionarios Públicos.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo, la tarde del 30.12.2013 y el 31.12.2013, a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud